

Cien años de arquitectura en Andalucía. El Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea, 1900-2000



Cien años de arquitectura en Andalucía [Recurso electrónico] : el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea, 1900-2000 / [coord. de la ed., Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ; coord. técnica, Plácido González Martínez, Marta Santofimia Albiñana. -- Datos. -- Sevilla : Consejería de Cultura, 2012.-- (e-ph cuadernos ; 3)

Documento electrónico en formato PDF (356 p.)

Título tomado de la página inicial del documento (consulta: 15 de marzo de 2012)

Incluye referencias bibliográficas

Requerimientos del sistema: PC, conexión a Internet, navegador y lector de documentos PDF

Modalidad de acceso: World Wide Web

Disponible en otra forma: Cien años de arquitectura en Andalucía : el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea, 1900-2000. -- 1 disco óptico (CD-ROM) : il. col. y n.). -- ISBN: 978-849959-111-7

1. Arquitectura contemporánea-Protección-Andalucía 2. Estilo internacional (Arquitectura) I. González Martínez, Plácido II. Santofimia Albiñana, Marta III. Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea IV. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

72.036.025(460.35)

Acceso al documento: <http://www.iaph.es/web/canales/publicaciones/cuadernos/eph-cuadernos/>

© JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

Coordinación de la edición: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Dirección: Román Fernández-Baca Casares

Colaboran: Grupo de investigación HUM666 Ciudad, Arquitectura y Patrimonio Contemporáneos de la Universidad de Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía

Coordinación general de la publicación: Román Fernández-Baca Casares, Víctor Pérez Escolano

Coordinación técnica de la publicación: Plácido González Martínez, Marta Santofimia Albiñana

Año de edición: 2012

Diseño y maquetación: Manuel García Jiménez, María Rodríguez Achútegui

Equipo editorial: Cinta Delgado Soler, Carmen Guerrero Quintero, María Cuéllar Gordillo, Jaime

Moreno Tamarán

Cubierta: montaje a partir de imágenes aportadas por los autores

Esta es una publicación electrónica disponible en pdf a través de libre descarga desde la web del IAPH. Asimismo, se ha realizado una edición limitada en formato CD



Esta obra está bajo una licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España Creative Commons. Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones siguientes:
Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador.
No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
- Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
- Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.
Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.
La licencia completa está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

e-ph cuadernos

Cien años de arquitectura en Andalucía.

El Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea, 1900-2000



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA



**Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA**

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Román Fernández-Baca Casares

Consejo Rector del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

PRESIDENCIA

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

VICEPRESIDENCIA PRIMERA

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

VOCALES

Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Román Fernández-Baca Casares

Secretaria General Técnica

Concepción Becerra Bermejo

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director General de Museos y Promoción del Arte

Miguel Castellano Gámez

Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas

Julio Neira Jiménez

**Directora General de Relaciones Financieras de las
Corporaciones Locales de la Consejería de Hacienda y
Administración Pública**

Eva M.ª Vidal Rodríguez

Director General de Trabajo de la Consejería de Empleo

Daniel Alberto Rivera Gómez

**Directora General de Investigación, Tecnología y Empresa de la
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia**

M.ª Sol Calzado García

**Representante de la Federación Andaluza de Municipios
y Provincias**

Leocadio Marín Rodríguez

SECRETARÍA DEL CONSEJO

Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura

Mónica Ortiz Sánchez

**REGISTRO ANDALUZ DE ARQUITECTURA
CONTEMPORÁNEA**

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Román Fernández-Baca Casares. Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)

Victor Pérez Escolano. Director del Grupo de Investigación HUM 666. Universidad de Sevilla

Juan Manuel Becerra García. Jefe de Servicio de Protección de la Dirección General de Bienes Culturales (DGBC)

Carmen Ladrón de Guevara Sánchez. Jefa del Centro de Documentación del IAPH (hasta 2008)

Ramón Pico Valimaña. Grupo de Investigación HUM 666. Universidad de Sevilla Valle Muñoz Cruz. Centro de Documentación y Estudios del IAPH

Plácido González Martínez. Centro de Documentación y Estudios del IAPH

DIRECTOR DEL PROYECTO

Victor Pérez Escolano

COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Centro de Documentación y Estudios del IAPH

COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

Plácido González Martínez

Ramón Pico Valimaña

Manuela Gómez Rodríguez (hasta 2006)

EQUIPOS PROVINCIALES

Almería: Miguel Centellas Soler, Pablo García-Pellicer López, Alfonso Ruiz García

Cádiz: Ramón Pico Valimaña, Natividad Beltrán Rodríguez-Rubio
Colaboradores: José Domingo Lago Martín, María Llerena Iniesta, Cristina López-Lago González

Córdoba: Francisco Daroca Bruño

Colaboradores: Lorenzo Illanes Ortega, Rafael Zurita Serrano

Granada: Antonio Jiménez Torrecillas, David Arredondo Garrido, Alberto García Moreno

Huelva: Ángel López Macías

Colaborador: Víctor Breña Calvo

Jaén: Santiago Quesada García

Colaboradora: Ana Belén Ruiz

Málaga: Mar Loren Méndez

Colaboradores: Rafael Delacour Jiménez, Sebastián Galafate Domínguez, Daniel Pinzón Ayala, Ana M.ª Rodríguez Rico

Sevilla: Ignacio Capilla Roncero, Amadeo Ramos Carranza, José Ignacio Sánchez-Cid Endérez, Javier Terrados Cepeda (hasta 2005)

Colaboradora: Marta Santofimia Albiñana

SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA DGBC

Florencio Javier Aspas Jiménez

María José López Hernández

M.ª Ángeles Pazos Bernal

Fuentsanta Plata García

COLABORADORES EXPERTOS

Manuel Calzada Pérez

Ángel Isac Martínez de Carvajal

Fernando Olmedo Granados

Francisco Javier Rodríguez Barberán

Julián Sobrino Simal

Antonio Tejedor Cabrera

Alberto Villar Movellán

e-ph cuadernos

Cien años de arquitectura en Andalucía.

El Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea, 1900-2000

Prólogo

Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía

El reconocimiento a la cultura del siglo XX constituye uno de los retos más ambiciosos a los que se han comprometido los agentes promotores del patrimonio cultural en las últimas décadas. No en vano, la UNESCO procuró desde los años 80 la incorporación progresiva de elementos de la arquitectura, la ingeniería y la tecnología del siglo XX en sus listas de patrimonio mundial, marcando una senda por la que luego discurriría la actividad de organizaciones no gubernamentales como Docomomo para la promoción de la arquitectura del movimiento moderno a nivel global. Desde sus inicios hace más de veinte años, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico recogió esta sensibilidad, destacándose como institución a la cabeza del estudio de este patrimonio, junto a otros patrimonios emergentes, como son el inmaterial, el subacuático, el patrimonio industrial y el paisaje cultural. Esta visión innovadora sobre el hecho patrimonial ha señalado a Andalucía de manera especial en el panorama nacional, reconociéndose hoy día como comunidad autónoma pionera en el estudio y protección del patrimonio arquitectónico contemporáneo, que constituye hoy día una parte irrenunciable de la identidad cultural andaluza, tan rica en su historia y sus tradiciones como en la diversidad y arraigo de las manifestaciones del presente.

La realización de un estudio como el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea se sitúa en continuidad con trabajos de referencia emprendidos anteriormente como fueron *50 años de arquitectura en Andalucía, 1936-1986* (1986) y *MoMo Andalucía. Arquitectura del Movimiento Moderno en Andalucía, 1925-1965* (1999). En ambos precedentes, el impulso coordinado de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y la Consejería de Cultura señaló la trascendencia de la arquitectura contemporánea en la conformación de las ciudades y territorios que sirvieron de soporte tanto a extraordinarios acontecimientos sociales como a lo cotidiano de la vida y el trabajo de los andaluces. Con el objetivo de registrar esas transformaciones que en el ámbito de lo construido acontecieron a lo largo del siglo XX, el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea constituye un ejemplo cualificado y singular de la investigación en materia de arquitectura en Andalucía, que no es imaginable sin el compromiso incondicional de colectivos y personas. En primer lugar, el del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, que de esta manera hace valer su papel de agente destacado en la investigación y la transferencia sobre el patrimonio cultural, favoreciendo su conocimiento, valoración y futura pervivencia. En segundo lugar, a la labor del Servicio de Protección de la Dirección General de Bienes Culturales, que ha contribuido de manera generosa al desarrollo de este proyecto, promoviendo la protección efectiva de este patrimonio a través de la inclusión de sus elementos en el Catálogo General y el Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz. Por último, a la Universidad de Sevilla, y a su grupo de investigación HUM-666, que con este trabajo refrenda un compromiso sólido con la investigación de la arquitectura andaluza del siglo XX.

Estas tres instituciones han aglutinado el trabajo de un grupo cualificado de investigadores en las ocho provincias y prestigiosos expertos nacionales, que ha concluido en la realización de un registro que engloba más de 1.000 inmuebles representativos de la arquitectura andaluza del siglo XX. La presente publicación, que sirve de conclusión provisional a este estudio, pretende ofrecer un punto de reflexión sobre el trabajo realizado, sentando las bases para futuras iniciativas relacionadas con la protección y la conservación de este patrimonio, y con él, de uno de los capítulos más interesantes y ricos de la identidad andaluza.

Índice

08 Conocer la arquitectura del siglo XX en Andalucía

- 09 **La salvaguarda del patrimonio arquitectónico contemporáneo: un ejercicio de responsabilidad social**
Román Fernández-Baca Casares
- 12 **La documentación de la arquitectura contemporánea en España y Andalucía; desde "50 años de arquitectura en Andalucía" al RAAC**
Víctor Pérez Escolano
- 18 **La protección del patrimonio arquitectónico contemporáneo en Andalucía**
Juan Manuel Becerra García

22 Visiones externas

- 23 **Las primeras décadas del siglo XX. Arquitectura en Andalucía**
Ángel Isac
- 38 **Ausencias y presencias de las vanguardias en la modernidad arquitectónica en Andalucía**
Pablo Rabasco Pozuelo
- 54 **La arquitectura andaluza en el contexto del Registro Docomomo Ibérico**
Susana Landrove
- 60 **La arquitectura de la democracia en Andalucía**
Víctor Pérez Escolano
- 74 **Andalucía, siglo XX: ciudad y territorio**
Carlos García Vázquez
- 88 **Patrimonio arquitectónico y paisaje contemporáneo**
Daniel Zarza
- 96 **Los arquitectos andaluces del siglo XX**
Eduardo Mosquera Adell
- 114 **Transculturación en la arquitectura del siglo XX en Andalucía: idas y vueltas**
Francisco González de Canales
- 122 **La arquitectura del siglo XX: entre la conservación y la rehabilitación**
Ascensión Hernández Martínez
- 132 **Producción teórica y crítica sobre la arquitectura del siglo XX en Andalucía**
Francisco Márquez Pedrosa
- 154 **Producción arquitectónica y publicaciones periódicas de arquitectura en Andalucía durante el siglo XX**
Paula Álvarez Benitez, Vincent Morales Garoffolo, Juan Antonio Sánchez Muñoz

175 Registro

- 176 **Identidad, objetividad y responsabilidad en la construcción de un patrimonio contemporáneo**
Plácido González Martínez
- 188 **Arquitectura almeriense del siglo XX**
Miguel Centellas Soler, Alfonso Ruiz García, Pablo García-Pellicer López
- 198 **Equilibrios y re-conocimientos. El despertar de las periferias**
Ramón Pico Valiña, Natividad Beltrán Rodríguez-Rubio
- 212 **Córdoba, confluencia de autores y promotores públicos con voluntad modernizadora**
Francisco Daroca Bruño
- 220 **Conexión ciudad y territorio en la arquitectura de Granada del siglo XX**
Antonio Jiménez Torrecillas, Alberto García Moreno, David Arredondo Garrido
- 228 **Registro de arquitectura del siglo XX en la provincia de Huelva**
Ángel López Macías
- 236 **La arquitectura del siglo XX en la provincia de Jaén**
Santiago Quesada García, Ana Belén Ruiz López
- 244 **Topografías del paisaje litoral andaluz. La permanencia patrimonial de la arquitectura malagueña**
Mar Loren Méndez
- 254 **De la ciudad como arquitectura a la arquitectura como ciudad: RAAC en Sevilla**
Amadeo Ramos Carranza, Ignacio Capilla Roncero, José Ignacio Sánchez-Cid Endériz
- 262 **La protección de los inmuebles del siglo XX y el RAAC**
M.ª de los Ángeles Pazos Bernal, Fuensanta Plata García
- 280 **Estrategias de documentación del patrimonio arquitectónico contemporáneo en el IAPH**
Valle Muñoz Cruz, Salud Soro Cañas
- 288 **Estrategias de difusión del patrimonio contemporáneo en el IAPH**
Marta Santofimia Albiñana

298 Anexos

- 299 **Bienes inscritos en el RAAC, cronológicamente organizados**



Topografías del paisaje litoral andaluz. La permanencia patrimonial de la arquitectura malagueña

Mar Loren Méndez, Grupo de Investigación HUM 666, Universidad de Sevilla

El carácter efímero asociado a la arquitectura malagueña a partir de su reinven-
ción como territorio turístico es, junto con su condición periférica con respecto a
los centros académicos e institucionales, la principal causa de su escasa presen-
cia en la historiografía arquitectónica contemporánea de Andalucía. El proyecto
del Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea (RAAC) ha resultado una
herramienta investigadora de gran efectividad para documentar, poner en valor,
catalogar y difundir la producción arquitectónica de esta provincia, en muchos
casos desconocida fuera de las publicaciones de ámbito más local.

El equilibrio temporal, provincial, territorial y programático ha constituido el ob-
jetivo principal de la investigación, siendo fundamental para una sólida valora-
ción patrimonial. Partiendo de la historia como topografía, la diferencia y la plu-
ralidad aparecen como valores que, frente a la distinción entre centro y periferia
y junto con el afianzamiento del concepto mismo de patrimonio, sienta las bases
para la definición y difusión de la arquitectura malagueña en clave patrimonial.
El artículo presenta la especificidad de Málaga en el panorama andaluz pasando
a desarrollar los planteamientos de aproximación crítica patrimonial utilizados.
Los resultados son analizados desde la especificidad de sus valores patrimoniales.

DE LA CONDICIÓN EFÍMERA A LA PERMANENCIA PATRIMONIAL

Málaga cantaora. Manuel Machado (1874-1947) identificó la atmósfera evanescente del jolgorio y desenfadado como un calificativo que podía definir la esencia de la provincia malagueña en el mosaico diverso andaluz (MACHADO, 1984).

La construcción de una condición permanente de diversión y ambiente estival ha marcado indefectiblemente el reconocimiento generalizado del paisaje mediterráneo de Málaga en el siglo XX como producto de consumo, como soporte de nuestros sueños. Las condiciones perfectas de sol y temperatura ha desembocado en una ocupación temprana de su litoral frente al resto de provincias andaluzas costeras, que trasciende lo local y se reconoce como un territorio de ámbito internacional.

La operación de colonización turística de su litoral a partir de mediados del siglo XX va a ser sin duda el fenómeno urbanizador que transforme e identifique Málaga; confirmado ya a principios de siglo el fracaso de la aventura industrial, se aferra a su potencial turístico como vía económica alternativa (MORENTE, 2001). La reformulación económica malagueña comienza así en su ciudad capital, que a partir de los años 20 sustituye paulatinamente sus potentes arquitecturas industriales por ese nuevo estrato terciario del turismo que acompaña a la construcción de una arquitectura residencial que enuncia una búsqueda identitaria a partir de los regionalismos locales.

Como ya vaticinara José Joaquín González Edo como director de Urbanismo, la conversión de Málaga en objeto de deseo internacional marcó un punto de inflexión sin retorno (GONZÁLEZ EDO, 1955). Las connotaciones negativas obvias de la preeminencia especulativa y la pérdida de valores naturales se hace casi extensivo a toda la arquitectura malagueña, dificultando sin duda su fijación en la historia, su consideración patrimonial.



La arquitectura turística sustituye a la arquitectura industrial en el barrio de la Malagueta. Antiguo Hotel Miramar, Málaga (Fernando Guerrero Strachan, 1921-1926). Vista de la fachada sur. Fotos: Fondo Gráfico IAPH (Arqyestudio), para todas las imágenes del capítulo, salvo que se especifique lo contrario

Su condición banal, entendida fuera de los discursos sociales de la modernidad, encuentra en su aislamiento de los centros académicos y sus medios de difusión un nuevo escollo que desemboca en última instancia en la escasa presencia de la arquitectura malagueña en la bibliografía, en la historia de la arquitectura contemporánea (LOREN MÉNDEZ, 2006).

Sin embargo, la supuesta condición efímera y sus aspiraciones de la construcción del paraíso intensificaron su valor experimental; las limitaciones de carácter académico y la responsabilidad de representación iconográfica de las arquitecturas del poder desaparecen en la interpretación tanto de este territorio litoral como su propuesta para la ciudad contemporánea.

Dificultad en la inclusión de una lectura patrimonial, escasa presencia bibliográfica, documentación dispersa y un desconocimiento por parte del ciudadano de estaspreciadas arquitecturas que han corroborado el vacío en las provincias que, como Málaga, sufren su consideración periférica. En el triple objetivo de documentación, catalogación y difusión, el proyecto del Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea (RAAC) se ha presentado como una apuesta sumamente eficiente que sin renunciar al rigor metodológico ha conseguido una mayor presencia de la arquitectura contemporánea malagueña en el imaginario patrimonial andaluz.

LA EXPERIENCIA RAAC MÁLAGA. LA OPORTUNIDAD APROVECHADA

El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) y la Dirección General de Bienes Culturales (DGBC) abren sin duda una oportunidad de gran trascendencia: en el caso concreto de la provincia de Málaga entendemos que ha hecho posible un nuevo punto de inflexión, en el que paradójicamente la apuesta investigadora hacia la puesta en valor, documentación, difusión y protección patrimonial en esta provincia ha precedido a un reconocimiento generalizado que trascendiera el ámbito más local.

El equilibrio cronológico, programático y sobre todo territorial que han definido el objetivo principal del RAAC ha apostado consistentemente por una aproximación historiográfica que supera las consideraciones de centro *versus* periferia en la producción arquitectónica (SOLÁ-MORALES, 1992: 91), presentando la especificidad y la diferencia como valor de la experiencia patrimonial haciendo posible que territorios como el malagueño entren en carga en el mosaico de la contemporaneidad arquitectónica andaluza.

Topografías frente a topología. Diseminación, contaminación y pluralidad como valor

Dicho objetivo como punto de partida ha sido especialmente significativo para abordar la aproximación metodológica en la elaboración de la propuesta provincial. En contraste con una construcción limitativa de conjuntos cuya valoración patrimonial se justifica por razones de autoría, de estilo reconocible, de cercanía a un modelo, la consideración como topografía incorpora la complejidad y pluralidad que nos permite valorar el patrimonio andaluz y en concreto malagueño desde su aportación específica. La metodología concreta propuesta construye una "topografía" como la representación de lo particular, la afirmación de la diferencia frente al universalismo topológico (SOLÁ-MORALES, 1997: 6).

El IAPH así como el grupo de investigación HUM-666 en la figura de su responsable y director del proyecto RAAC, Víctor Pérez Escolano, han aportado la experiencia metodológica actualizada aplicada a la arquitectura del movimiento moderno en Andalucía en el marco Docomomo Ibérico; su estudio "topográfico prima las estrategias de diseminación territorial, de filtración y contaminación" (COSTA, 1999).

La topografía en números

1. Equilibrio provincial. En el trazado de esa topografía malagueña la negociación, puesta en común y consenso entre todas las provincias ha sido fundamental para la consecución de la representación certera del patrimonio contemporáneo andaluz. Por tanto, la estructura de grupos de trabajos provinciales ha sido sumamente efectiva a la hora de conseguirlo. En números globales, Málaga ha quedado representada por 117 ítems. Teniendo en cuenta las especificidades de las distintas provincias, Málaga, Cádiz y Almería guardan una semejanza en cuanto a superficie, localización geográfica y cuestiones de ámbito administrativo e institucional. Cádiz ha quedado representada por un número bastante similar de ítems, siendo la provincia con la que guarda mayor cercanía y continuidad litoral, y constituyendo por tanto indicador del equilibrio conseguido.

2. Equilibrio geográfico. En cuanto al equilibrio dentro de la propia provincia de Málaga, su consecución ha sido posible gracias a un intenso trabajo de campo junto con una ardua búsqueda documental en la que hemos ido intentado que la provincia quedara equilibrada con las arquitecturas urbanas de su capital. En efecto, la mayoría de dichas arquitecturas quedaban recogidas a nivel local por las guías de arquitecturas monográficas de la ciudad de Málaga (CAMACHO MARTÍNEZ, 2006; CANDAU, DÍAZ PARDO, RODRÍGUEZ MARÍN, 2005). En el RAAC, en Málaga, tan sólo un 60% de arquitecturas está localizado en su capital, estando el restante 40% repartido entre los municipios de Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre, Antequera, Ardales, Benalmádena, Carratraca, Cártama, Casabermeja, Casares, Estepona, Frigiliana, Fuengirola, La Viñuela, Mijas, Nerja, Pizarra, Ronda, Torremolinos y Vélez-Málaga. En esta arquitectura localizada en la provincia la aportación del registro malagueño ha sido en la mayoría de los casos proyectos inéditos, aumentando por tanto el valor documental e investigador de dicho registro.

Dicho porcentaje no es homogéneo en los distintos periodos; como ya apuntábamos, la primera mitad del siglo XX es eminentemente urbana tanto en su localización como en su intencionalidad proyectual, concentrando sus esfuerzos en la capital siendo aún la costa malagueña un territorio sin urbanizar. Las intervenciones urbanas cobran de nuevo fuerza a partir de los años 80 como consecuencia de la vuelta a la ciudad rossiana, siendo así mismo una tarea importante del presente registro catalogar dichas actuaciones de las últimas décadas del siglo XX.

Es en el territorio malagueño donde el final de la autarquía, traducida en el aperturismo y la voluntad desarrollista, marca de forma drástica el devenir arquitectónico. A partir de 1959 y hasta 1975 -correspondiente a la etapa 4 del proyecto RAAC- las nuevas construcciones se localizan en su provincia, suponiendo más de un 40% del total de las arquitecturas malagueñas catalogadas fuera de la capital. La urbanización de su litoral más occidental caracteriza sin duda este momento y aparecen en este registro en forma de arquitecturas para el turismo. Sin embargo, en este período existen otros territorios "fértil" como es el caso del valle del Guadalhorce cuya operación colonizadora llega con retraso con respecto a las operaciones vinculadas al Guadalquivir, concentrándose la construcción de poblados en Málaga en los años 70 .



Proyectos inéditos en la provincia y aportación de documentación histórica dispersa. El caso de la casa Rudofsky, en Frigiliana (Bernard Rudofsky, 1970-71). Vista de la retícula de vigas y pilares en el lado este. Foto: Arqyestudio



Urbanización del litoral malagueño y la arquitectura del turismo. Hotel Don Carlos, Marbella (José M. Santos Rein, Alberto López Palanco, 1963). Perspectiva del acceso con la vista de las fachadas norte y oeste. Fuente: Archivo José M.º Santos Rein. Foto: Fondo Gráfico IAPH (Arqyestudio)



Los otros territorios fértiles. El valle del Guadalhorce y los poblados de colonización malagueños. Cártama ampliación, (Carlos Babe Delgado, 1965). Vista de una calle peatonal. Foto: Fondo Gráfico IAPH (Arqyestudio)



El Docomomo en Andalucía y aquellas arquitecturas modernas reconocidas y publicadas. Higienismo y lectura social en las formas desornamentadas del antiguo colegio de Huérfanos Ferroviarios, actual centro cívico Pablo Ruiz Picasso (Francisco Alonso Martos, 1934). Foto: Arqyestudio

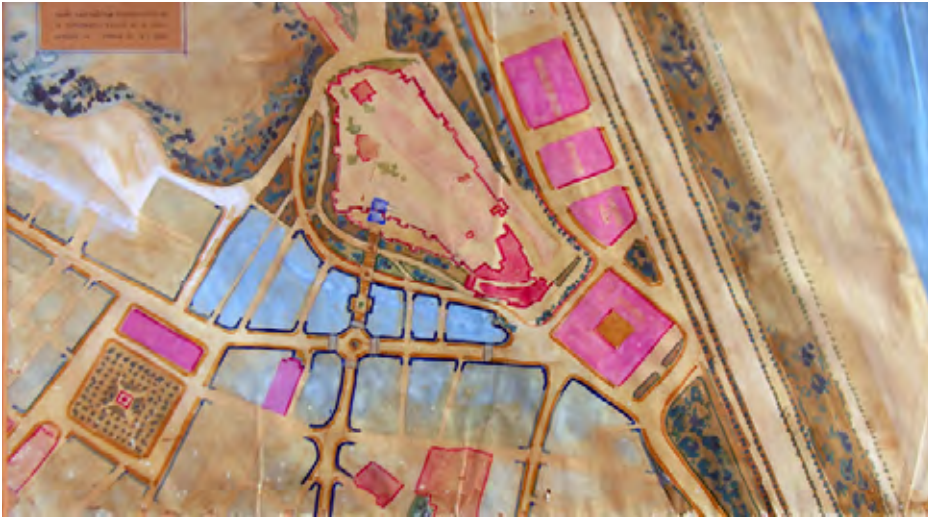
3. Equilibrio temporal. La voluntad del registro por representar con igual intensidad todo su siglo XX ha dado sus frutos. En la fase de investigación en la que abordamos el estado de la cuestión, quedó patente en el estudio de los catálogos de ámbito municipal que eran las arquitecturas urbanas de corte historicista y regionalista, concentradas sobre todo en la primera etapa 1900-1929, las que representaban con más fuerza en las herramientas de protección las arquitecturas del siglo XX malagueño, lectura parcial de la producción malagueña que debía ser cuestionada.

Esto se traducía en un desequilibrio muy fuerte de partida de los años de producción de dichas arquitecturas -hasta los años 40 como década de transición con el vacío productivo de la guerra- en contraposición a la arquitectura a partir de 1959, realmente poco representada. Innovación formal y tecnológica, investigaciones tipológicas y propuestas de ocupación territorial y paisajística, calidad y novedad de los materiales en las arquitecturas turísticas justifican su consideración patrimonial y con ello introducir con fuerza la producción de segunda mitad de siglo.

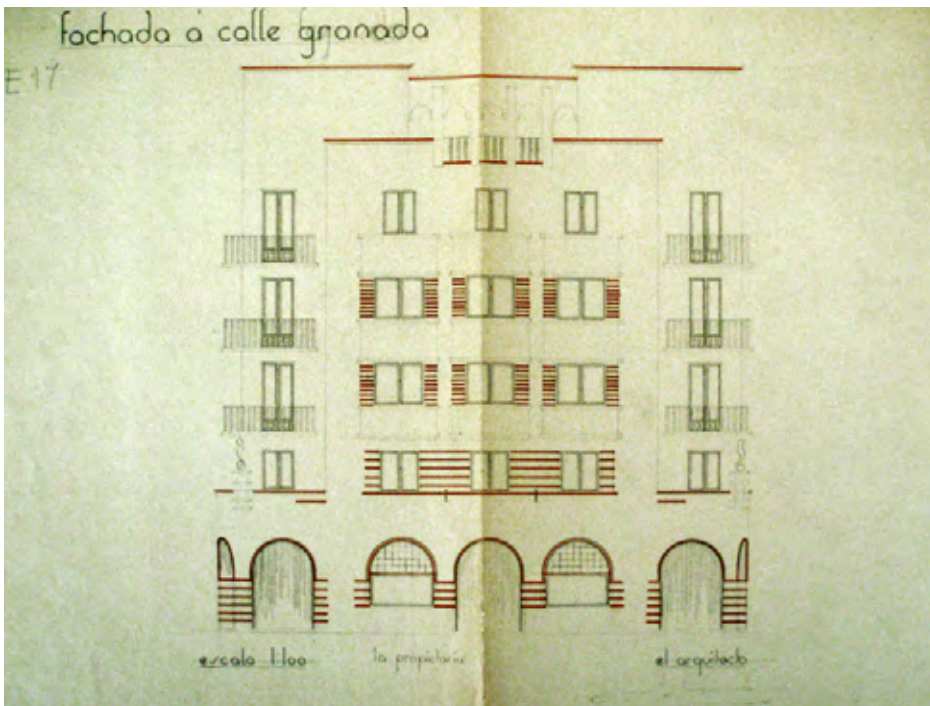
A nivel bibliográfico y de protección autonómica, las labores del Docomomo andaluz habían velado por la catalogación y difusión de nuestras arquitecturas modernas y, aunque en desequilibrio provincial con otras provincias, ya se introducían para quedarse la modernidad más "ortodoxa" como es el caso del [colegio de Huérfanos Ferroviarios](#) en Torremolinos; el [cine Torcal](#) en Antequera y la Ciudad Sindical de Vacaciones en Marbella, o el [hotel Pez Espada](#) en Torremolinos, incorporando tímidamente el reconocimiento de la arquitectura turística malagueña.

La diferencia y pluralidad como valor permite completar esta lectura de la modernidad con las propuestas de modernización que se realizan desde la especificidad malagueña. Los trabajos de autores como Antonio Palacios y José Joaquín González Edo son un ejemplo claro de los procesos de modernización que se estaban dando en las primeras décadas del siglo XX. La investigación del proyecto de viviendas que el primero realiza en la calle Císter nos confirma que no se trata únicamente de un proyecto moderno en transición por su desnudez ornamental y su recurrencia Art Déco sino que el proyecto es parte de una propuesta del borde urbano en el encuentro de la ciudad con la Alcazaba, ofreciendo una fachada al paisaje patrimonial y eliminando su tradicional condición de trasera (LOREN MÉNDEZ, 2008: 246-247). En el caso de González Edo, escapa del regionalismo malagueño que dominaba el panorama arquitectónico, apostando por un edificio híbrido incluyendo un cinematógrafo, que adopta unos volúmenes de gran modernidad sin renunciar a la tradición vernacular y a la ciudad como elemento crítico de proyecto (LOREN MÉNDEZ, 2008: 248-249).

Por otro lado, el valor de las intervenciones infraestructurales, como es el caso de la presa pantano de El Chorro, y la inclusión de las arquitecturas industriales en la inercia de la identidad productiva malagueña del XVIII y del XIX, como es el gran artefacto de la fábrica de tabacos, el volumen de ladrillo de la fábrica de azúcar El Tarajal o las bellas bóvedas de hormigón de la apuesta moderna de Hytemasa, completaron el panorama arquitectónico malagueño de la primera mitad del XX, superando así la parcialidad de sus catálogos así como la excesiva concentración en la arquitectura de su centro histórico.



Los procesos de modernización en la capital malagueña. Regeneración urbana del borde de la ciudad. Proyecto de ordenación de la calle Alcazabilla, Málaga (Antonio Palacios Ramilo). Plano de planta de la propuesta. Fecha del proyecto de viviendas: 1927. Fuente: Archivo Díaz de Escovar-Fundación Unicaja Málaga. Foto: Arqyestudio



Hibridación e interpretación vernacular. Edificio de viviendas, locales comerciales y cine Actualidades (José Joaquín González Edo, 1932-1935). Fachada a calle Granada. Fuente: Archivo González Edo, Archivo Histórico Provincial de Málaga. Foto: Fondo Gráfico IAPH (Arqyestudio)

4. Equilibrio programático. Por último, el equilibrio programático se alcanza, desde el punto de vista operativo, gracias a la incorporación de las lecturas transversales que velan por la presencia razonada y razonable de los distintos usos y tipologías. Lógicamente la especificidad de las lógicas provinciales -frente al carácter institucional de Sevilla, la interpretación turística del territorio malagueño- justifica la intensidad programática en los límites de la provincia y dicho equilibrio se debe comprender a nivel global del registro.

De nuevo esta iniciativa favorece la puesta en valor de las arquitecturas como las específicas del turismo y del ocio que son especialmente significativas en Málaga y a las que se le dedica una de estas lecturas

transversales junto con otras más reconocidas como patrimoniales como la arquitectura religiosa, la cultural o la administrativa. Sin embargo, para comprender la lectura patrimonial del conglomerante residencial, comercial e industrial y su presencia destacada en el registro parece importante la referencia al concepto mismo de patrimonio.

De la excepcionalidad del objeto y su lectura estilística a la lectura compleja de la ciudad y del territorio malagueño

Junto con esta apuesta explícita por la diferencia como valor y con ello la desaparición del centro y la periferia en las consideraciones patrimoniales, la labor de abordar el concepto mismo de patrimonio ha sido crítica para el proceso de decantado de las arquitecturas que finalmente conforman el registro de la provincia de Málaga. La identificación predominante de patrimonio arquitectónico con la excepcionalidad del monumento y en cualquier caso con la condición objetual y estilística de la arquitectura ha marcado indefectiblemente la trayectoria de catalogación y protección hasta finales del siglo XX (LOREN MÉNDEZ, 2007).

El cambio conceptual producido en los años 60 del pasado siglo en la comprensión y valoración del patrimonio arquitectónico ha hecho posible la superación de los rígidos límites del objeto y su epidermis estilística en una lectura compleja que incorpora el estudio del proyecto arquitectónico, la ciudad y el territorio como parámetros necesarios de los valores patrimoniales.

El patrimonio trasciende así los límites cronológicos y productivos del monumento, su valor formal o estilístico y aborda la complejidad urbana, territorial y paisajística del discurso arquitectónico contemporáneo (PÉREZ ESCOLANO, 2007: 64). La arquitectura residencial y comercial, en realidad aquellas arquitecturas que constituyen el conglomerante esencial de nuestras ciudades, se convierten así en el objeto de estudio, en parte indiscutible de nuestro patrimonio.

Esta lectura patrimonial es fundamental para poner en luz la producción malagueña. En contraste con provincias como Sevilla, en la que su condición institucional y su peso histórico ha desembocado sin duda en la construcción de una arquitectura monumental del siglo XX -las exposiciones de 1929 y de 1992 son una prueba de ello-, Málaga prácticamente carece de esos artefactos reconocibles casi desde su construcción con el concepto de patrimonio como monumento. De las arquitecturas incluidas en el presente registro quizás sea el edificio del Ayuntamiento de Málaga -por otro lado lejos del valor patrimonial de otras arquitecturas cotidianas- la única ya asumida en su valor patrimonial desde esta lectura monumental.

Su paisaje, lugar de oportunidad ecotónico entre el litoral mediterráneo y una topografía fotogénica, facilita así la confirmación de estos valores patrimoniales que trascienden el objeto para adquirir el calificativo de patrimonial en esta dimensión poliédrica actual hereditaria de las reflexiones en carga desde la segunda mitad del siglo XX.

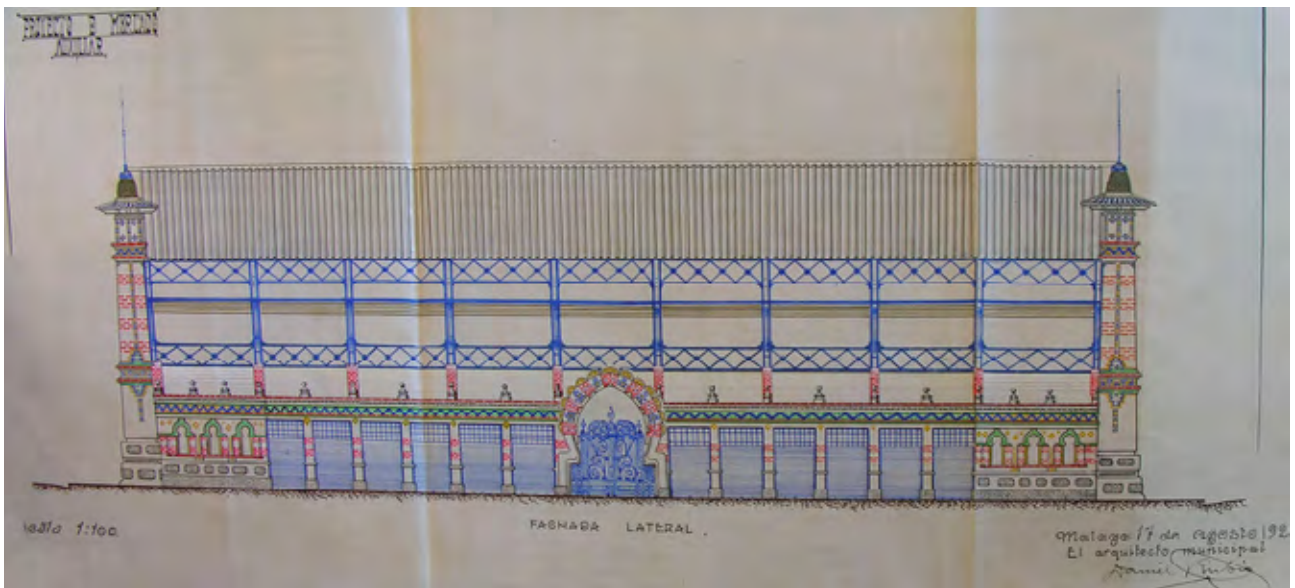
Junto con la epidermis, el compromiso con las nuevas técnicas y programas se conjuga con la condición urbana de sus intervenciones, incluso con la vocación patrimonial en la lectura de la misma que confirman



Conjunto hidroeléctrico El Chorro en Ardales (Werner Martínez del Campo, Benjumea Burín, Molina, 1908-1944)



La inercia del carácter industrial malagueño en el siglo XX. La fábrica de tabacos de Málaga (VV. AA., 1923)



De la lectura epidérmica a las aportaciones tipológicas, urbanas y de estandarización. El mercado de Salamanca, Málaga (Daniel Rubio, 1922-1925). Alzado lateral. Fuente: Archivo Municipal de Málaga

un triple valor histórico, artístico y de significación. El mercado de Salamanca es un ejemplo de ello, de su planteamiento racional con voluntad de estandarización, en el que la lectura estilística del regionalismo ensoñador de Daniel Rubio y su fachada que emula la portada de feria se complementa desde sus valores de investigación tipológica que entiende el espacio urbano integrado en el programa. Junto con la arquitectura del turismo las arquitecturas urbanas de principios de siglo construyen sin duda un contexto que se confirma comprometido en la búsqueda formal de una nueva arquitectura en las que el regionalismo local es de nuevo desconocido en su originalidad y especificidad.

Nada más lejos de la excepcionalidad del monumento que las arquitecturas turísticas. Aunque la ausencia de la arquitectura turística es la más alarmante en tanto en cuanto representa un punto de inflexión sin

retorno en la especificidad de este territorio litoral, perfilando un fenómeno arquitectónico y urbano en el panorama internacional, la lectura periférica se entiende extensiva a todas las arquitecturas malagueñas y por ende su tímida presencia en la historiografía es una realidad común a otros usos y periodos de producción y podemos decir que el proyecto del RAAC ha logrado sin duda cambiar esta tendencia, estableciendo un punto de partida para la consideración patrimonial de estas arquitecturas.

La declaración como bien de interés cultural por parte de la Junta de Andalucía de arquitecturas domésticas como la casa Rudofsky es prueba del alcance del compromiso institucional que este proyecto ha provocado con la difícil labor de protección del patrimonio andaluz del siglo XX. La casa que Bernard Rudofsky construyera en el paisaje mediterráneo de Frigiliana consolida el sesgo conceptual de lo patrimonial, que reconoce los valores arquitectónicos, paisajísticos e históricos de esta sencilla y austera arquitectura doméstica, lo que hace tan sólo unos años hubiera escapado de un estudio patrimonial por considerarse periférico.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMACHO MARTÍNEZ, R.** (2006) *Guía histórico-artística de Málaga*. Málaga: Arguval, 2006
- CAMACHO MARTÍNEZ, R.** (2006) *Guía artística de Málaga y su provincia*. Sevilla: Fundación Manuel Lara, 2006
- CANDAU, M. E.; DÍAZ PARDO, J. I.; RODRÍGUEZ MARÍN, F.** (2005) *Málaga: Guía de Arquitectura*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes; Málaga: Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga, 2005
- COSTA, X.** (1999) La coordinación internacional del proyecto de documentación y conservación del Movimiento Moderno. En AA. VV. *La arquitectura moderna en Andalucía, un patrimonio por documentar y conservar*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1999, pp. 6-11 (PH Cuadernos; n.º 7)
- GONZÁLEZ EDO, J. J.** (1955) *Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Marbella*, 1955. Archivo Histórico Provincial, Málaga. Inédito
- LOREN MÉNDEZ, M.** (2007) Labor investigadora en el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea. *PH: Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, n.º 64, 2007, pp. 74-78
- LOREN MÉNDEZ, M.** (2006) La arquitectura de la Costa del Sol y la relatividad del pecado especulativo de los sesenta. De la censura y el pudor a la protección. *Revista de Historia y Teoría de la Arquitectura*, 2006, n.º 8, pp. 29-46
- LOREN MÉNDEZ, M.** (2008) La modernidad española como relato de las periferias. Laboratorio arquitectónico y visiones urbanas en el alejado Sur ibero. *APUNTES. Revista de Estudios sobre Patrimonia Cultural; Journal of Heritage Cultural Studies*, 2008, vol. 21, n.º 2, pp. 234-251
- MACHADO, M.** (1984) *Canto a Andalucía*. 1ª ed. 1936. Madrid: Ediciones de Arte y Bibliofilia, 1984
- MORENTE, M.** (2001) Antonio Palacios en Málaga. En ARMERO, G.; ARMERO CHAUTON, J. (ed.) *Antonio Palacios, constructor de Madrid*. Madrid: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2001, p. 309
- PÉREZ ESCOLANO, V.** (2007) Conexión y valoración internacional del proyecto de Registro de Arquitectura Contemporánea. *PH: Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, n.º 64, 2007, pp. 62-65
- SOLÁ-MORALES, I. DE** (1997) *Differences. Topographies of Contemporary Architecture*. Cambridge: MIT, 1997, pp. 3-12
- SOLÁ-MORALES, I. DE** (1992) The Prodigious decade. En SALIGA, P.; THORNE, M. (ed.) *Building in a new Spain. Contemporary Spanish Architecture*. Barcelona: Gustavo Gili, 1992, pp. 91-99

Volver al índice